

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 2.- INFORME 034/SE/31-05-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN

LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2010. -----

- - - 3.- INFORME 035/SE/31-05-2010, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL QUE RINDE LA SECRETARÍA GENERAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2010. -----

- - - 4.- INFORME 036/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-----

- - - 5.- INFORME 037/SE/31-05-2010, RELATIVO AL AVISO DE INSTALACIÓN FORMAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 6.- INFORME 038/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011 Y REMISIÓN DE ESTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA SU APROBACIÓN. -----

- - - 7.- INFORME 039/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO-MARZO DEL 2010. -----

- - - 8.- INFORME 040/SE/31-15-2010, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/001/2010, DEDUCIDO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

- - - 9.- INFORME 041/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICA LAS VERIFICACIONES QUE REALIZÓ PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL RETIRO DE DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD QUE CONTENGA IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES HAYAN COLOCADO Y/O CONTRATADO.

- - - 10.- INFORME 042/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO Y COLABORACIÓN A LOS H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN LOS QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL RETIRO DE DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD

QUE CONTENGA IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES HAYAN COLOCADO O CONTRATADO.

- - - 11.- ACUERDO 027/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES SUPLENTE Y LA INTEGRACIÓN DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 028/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- DICTAMEN 002/CEQD/26-05-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 004/SE/31-05-2010, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/001/2009, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL INSTAURADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO SUP/JRC/165/2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LA C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 034/SE/31-05-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 035/SE/31-05-2010, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL QUE RINDE LA SECRETARÍA GENERAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 036/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 037/SE/31-05-2010, RELATIVO AL AVISO DE INSTALACIÓN FORMAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 038/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011 Y REMISIÓN DE ESTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA SU APROBACIÓN. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, QUIEN CONCEDIDA QUE LE FUE, MANIFESTÓ: SÓLO PARA PREGUNTAR EN TORNO AL ACUERDO, COMENTAR QUE EL DÍA DE HOY TIENE SESIÓN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENTIENDO PROGRAMADA A LA UNA DE LA TARDE, PARA EFECTO DE APROBAR EL MODELO DE PAUTAS Y LAS PAUTAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO SIGNIFICA QUE SI HOY SE DA A CONOCER UNA ACTUALIZACIÓN, LA PREGUNTA ES, ¿QUÉ ABARCA?, ES DECIR, ¿CUÁL ES LA ACTUALIZACIÓN QUE SE HACE? Y SI NO VA A IMPACTAR EN EL ACUERDO QUE YA SE TIENE PROGRAMADO PARA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE HE COMENTADO. - - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: DE NINGUNA MANERA, SI ME PERMITEN COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑERA CONSEJERA, ACLARAR ESTA SITUACIÓN, ESTE CATÁLOGO SE REMITIÓ PRECISAMENTE Y CONTIENE CADA UNA DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE SON RECONOCIDAS POR LA COFETEL, EN ESE SENTIDO LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO EN VÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE MONITOREO QUE VAMOS A TENER, ES ENTRAR EN FRANCA SINTONÍA PRECISAMENTE CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE ESTO QUE YA ESTÁ CONSENSADO CON ELLOS PODAMOS REMITIRLO TAMBIÉN Y SEAN ESAS LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE YA ESTÁN RECONOCIDAS LAS QUE SEAN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, PERO EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTO ES UN TRABAJO YA CONSENSADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE NO TENDRÁ NINGUNA MODIFICACIÓN CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PAUTADO QUE HOY SE REALIZA POR EL MISMO IFE Y POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 039/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO-MARZO DEL 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 040/SE/31-15-2010, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/001/2010, DEDUCIDO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 041/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICA LAS VERIFICACIONES QUE REALIZÓ PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL RETIRO DE DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD QUE CONTENGA IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES HAYAN COLOCADO Y/O CONTRATADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 042/SE/31-05-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO Y COLABORACIÓN A LOS H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN LOS QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL RETIRO DE DOCUMENTOS, IMÁGENES, ESPECTACULARES, PINTAS Y EN GENERAL PUBLICIDAD QUE CONTENGA IMÁGENES, NOMBRES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUE UNA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES HAYAN COLOCADO O CONTRATADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: PARA SEÑALAR QUE HECHA UNA VISITA, UN RECORRIDO DE LAS PRINCIPALES

CIUDADES DEL ESTADO Y SE ENCUENTRA QUE TODAVÍA EXISTE POR AHÍ LA PROPAGANDA O DOCUMENTACIÓN COMO SE SEÑALA EN ESTE DOCUMENTO DE PROMOCIÓN DE IMÁGENES DE NOMBRES DE POSIBLES ACTORES, QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN A LA FIGURA, A LA CANDIDATURA, CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBE SER MÁS DRÁSTICO, MÁS DRÁSTICO EN LAS SANCIONES, YA NO MÁS ACUERDOS DE DOS ACTORES POLÍTICOS, SINO EL CONJUNTO DEL CONSEJO GENERAL Y TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DEBEN DE CONCURRIR A EXIGIR LAS SANCIONES QUE AMERITEN POR LA VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL, DE NO HACERLO ESTARÍAMOS INSTITUCIONALIZANDO CAMPAÑAS Y PROMOCIONES ANTICIPADAS, POR ESO ES EL EXHORTO QUE HACE EL PARTIDO CONVERGENCIA A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS, QUE SE GENEREN POR CONSENSO O ACUERDO DE ESTE PLENO DE TAL FORMA DE QUE LA LEY SE IMPARTA POR IGUAL Y SE SANCIONE A QUIEN TENGA QUE SANCIONARSE. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 027/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES SUPLENTE Y LA INTEGRACIÓN DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, MANIFESTÓ: CIUDADANOS CONSEJEROS, CONSEJERA, AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, ESTE ACUERDO DESPUÉS DEL 15 ES DE LOS MÁS IMPORTANTES, PORQUE, PUES FINALMENTE DESPUÉS DE ALGUNAS SESIONES DE TRABAJO UN POCO COMPLICADAS, ESTA EL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EL DÍA TREINTA, DONDE RECAERÁ UNA TAREA FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ES EL REGISTRO, EXAMEN, EVALUACIÓN DE LOS QUE SERÁN CAPACITADORES, SUPERVISORES Y CAPACITADORES, Y ESTÁ RELACIONADO UN HECHO QUE SUCEDIÓ HACE UNOS DÍAS EN ACAPULCO Y POR ESO APROVECHO ESTE PUNTO PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE, APENAS EL DÍA QUINCE DE MAYO, FECHA EN QUE SE INICIO FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL, EXPRESAMOS QUE

EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SIGUE PREVALECIENDO LA CULTURA DE LA ILEGALIDAD, DE GANAR A TODA COSTA, DE USAR LA NECESIDAD DE LA GENTE CON DADIVAS Y LA COMPRA DEL VOTO, ETCÉTERA, QUE ESTA TENDENCIA ANTIDEMOCRÁTICA Y PRAGMÁTICA NO DEBERÍA SEGUIR, QUE LO IDEAL SERÍA REVERTIR ESTA CULTURA DEL PASADO POR UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA, QUE DIGNIFIQUE A LA POLÍTICA Y A LOS POLÍTICOS Y FUI MÁS ALLÁ, AL PLANTEAR QUE ESTA COYUNTURA ERA UNA OPORTUNIDAD PARA ESTABLECER UN GRAN PACTO ENTRE TODOS LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS PARA INICIAR LA RENOVACIÓN DE LA CULTURA DE LA ILEGALIDAD, DEL RESPETO AL CIUDADANO Y DE SUSTITUIR LA GUERRA SUCIA POR LA LUCHA DE LAS IDEAS Y DE LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS. PERO A LOS SIETE DÍAS DE ESTA SESIÓN, EN UN TALLER O REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE LOS ABOGADOS Y ASESORES PRIISTAS, EL DIPUTADO DE CHIAPAS MAURICIO CASTAÑEDA MENDOZA, DELINEÓ UNA ESTRATEGIA QUE CONSISTE ENTRE OTRAS MEDIDAS: USAR LOS RUMORES DE LA VIOLENCIA PARA COHIBIR LA VOTACIÓN; PACTAR CON LA IGLESIA PARA TENERLOS COMO AMIGOS Y MUY CERCANOS; RECOMENDAR A LOS JÓVENES PARA ASISTENTES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA INFILTRARSE EN LA ESTRUCTURA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE LOS CAPACITADORES TIENEN LA CAPACIDAD DE DECIDIR QUIENES SERÁN LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA; OTRA SUGERENCIA A SU EQUIPO JURÍDICO ES INVESTIGAR LOS ANTECEDENTES “ÍNTIMOS Y PERSONALES” DEL CANDIDATO CONTRARIO, ASPECTO QUE LES PUEDEN BAJAR PUBLICIDAD Y SE PUEDE BENEFICIAR AL PARTIDO. ESTA ESTRATEGIA DELINEADA PARA OPERARSE POR LOS ABOGADOS Y ASESORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REFLEJA QUE LA PRÁCTICAS FRAUDULENTAS, PERVERSAS Y SUCIAS NO HAN CAMBIADO NI UN ÁPICE, POR EL CONTRARIO LOS HAN REFINADO, MODERNIZADO Y MULTIPLICADO, PORQUE PRETENDEN GANAR EL PODER A TODA COSTA, SIN IMPORTARLES LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS, POR LO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ALERTAMOS DESDE HOY A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA QUE NO SE DEJEN INTIMIDAR, MANIPULAR NI ENGAÑAR Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE NO SEA OBJETO DE LA UTILIZACIÓN Y PONGA EN RIESGO SU IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: A NOMBRE DEL PRI, SÓLO POR ALUSIÓN AL PARTIDO QUE REPRESENTO, SI HAGO USO DE LA PALABRA PARA DEJAR CLARAS DOS COSAS NADA MÁS, PRIMERO QUE EL CITADO COMPAÑERO DIPUTADO MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, EFECTIVAMENTE ESTUVO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO Y EFECTIVAMENTE TAMBIÉN ASISTIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE UN EQUIPO DE ABOGADOS, PERO EN REFERENCIA A LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, DEBO ACLARAR QUE LO ÚNICO QUE HIZO EN ESA REUNIÓN FUE TRANSMITIR LA EXPERIENCIA QUE SE VIVIÓ EN UN ESTADO VECINO, Y EVIDENTEMENTE LO HIZO A MANERA DE VACUNA CONTRA LAS ACTUACIONES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CITO EL CASO, CHIAPAS Y YUCATÁN, EVIDENTEMENTE ÉL HIZO MENCIÓN DE QUE HABÍA ACTITUDES DE MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HABÍA QUE ATENDER Y ENFRENTAR, NO FUE OTRA COSA MÁS QUE ALERTARNOS PARA QUE NO SUCEDAN ESAS PRÁCTICAS EN EL CASO PARTICULAR DE GUERRERO, PRIMERO; SEGUNDO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y SIEMPRE ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN HA TRATADO Y HA IMPULSADO SIEMPRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HEMOS SIEMPRE INVITADO A TODOS LOS CIUDADANOS A VOTAR, POR SUPUESTO EN LA TAREA DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO INCLUIAMOS NO SOLAMENTE A NUESTRA MILITANCIA O A LOS SIMPATIZANTES NUESTROS, INVITAMOS A TODOS ES UNA CAMPAÑA ABIERTA ES A TODOS Y LO HABREMOS DE DEMOSTRAR EN LOS HECHOS UNA VEZ QUE INICIEMOS PRIMERO NUESTRAS PRECAMPAÑAS Y DESPUÉS CON CANDIDATO LAS CAMPAÑAS QUE SEAN LAS MAS PROPOSITIVAS, TENEMOS LA INTENCIÓN DE HACER UNA CAMPAÑA MODERNA DE PROPUESTA Y EVIDENTEMENTE CON EL ÁNIMO DE TENER UN MEJOR RESULTADO EL TREINTA DE ENERO. -----

--- ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, QUIEN COMENTÓ LO SIGUIENTE: ME ESTABA RESERVANDO A MI PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO DE GENERAR UN EXHORTO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN FUNCIÓN DE LAS DESAFORTUNADAS Y FUERA DE LUGAR IRRESPONSABLES Y BUENO HOY LO DICE EL DIPUTADO DE CHIAPAS HOY NOS DICE NUESTRO AMIGO REPRESENTANTE DEL PRI QUE FUERON FUERA DE CONTEXTO ESAS AFIRMACIONES, SIN EMBARGO NO PUEDE PASAR INADVERTIDO EL

CONTEXTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, YO LO TRAIGO A RELACIÓN PORQUE EN 94 SE GENERÓ TAMBIÉN UNA CAMPAÑA DE MIEDO, EL FAMOSO CHOQUE DE TRENES, EN UN CONTEXTO EL ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO, EL ASESINATO DE CINCO MESES ANTES DE UN DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI, LA POSTERIOR SUBLEVACIÓN DEL HERMANO, EN ESE MOMENTO SUBPROCURADOR MARIO RUIZ, 17 GOBERNADORES SACADOS FUERA DEL CARGO DURANTE EL SALINATO, ESO GENERÓ EN ESE CONTEXTO DE CRISIS POLÍTICA, GENERÓ UN AHONDAMIENTO DE LA CRISIS ECONÓMICA, SE HABLA QUE SE SALIERON DIEZ MIL MILLONES DE DÓLARES EN ESE PERÍODO, CON LOS ASESINATOS ACAECIDOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN UN CONTEXTO DE CRISIS PROFUNDA NACIONAL, Y REMARCAR, RESEÑALADA EN LAS FAMILIAS GUERRERENSES, EL SECUESTRO DE DIEGO FERNÁNDEZ, FALTA UNA MUESTRA, UNA TOTAL FALTA DE COHESIÓN DE LA CLASE POLÍTICA, ESTE ÓRGANO, ESTE ÓRGANO EN ESE CONTEXTO DEL 94, GENERÓ UNA REFORMA ELECTORAL MUY IMPORTANTE, QUE GENERÓ UN ÓRGANO AUTÓNOMO, QUE GENERÓ CONSEJEROS CIUDADANIZADOS, BUENO CON SU CUOTA DE LOS PARTIDOS, RECORDEMOS AHÍ LAS PELEAS DE LOS TRES PARTIDOS POR PONERLE NOMBRE Y APELLIDO A LOS CONSEJEROS DE ESE IFE DEL 96 Y LO MAS IMPORTANTE ES QUE INSTALÓ COMISIONES PERMANENTES PRESIDIDAS POR CONSEJEROS, O SEA ESE ES EL RESULTADO DE ESE CONTEXTO VIOLENTO, DE ESA GENERACIÓN DEL MIEDO, DE ESA INCERTIDUMBRE, QUIEN DUDA HOY QUE ESTOS ÓRGANOS NO ESTÉN INFILTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES DIFÍCIL METER LAS MANOS AL FUEGO ANTE UNA ASEVERACIÓN DE ESA NATURALEZA, ENTONCES YA SE HICIERON RECORRIDOS PARA DETECTAR PROPAGANDA, NO ES PUBLICIDAD, SE ESTÁ MAL UTILIZANDO POR AHÍ EL TÉRMINO, PROPAGANDA POLÍTICA PARA SEÑALARLA Y AHORA ESPEREMOS LA RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS PRESIDENTES Y LAS DEPENDENCIAS. SIN DUDA EL INSTITUTO CIUDADANIZADO AUTÓNOMO TENDRÁ QUE HACER LO PROPIO PERO AQUÍ EL EXHORTO ES A LA CIUDADANÍA A NO INHIBIRSE, A NO INHIBIRSE A ESOS LLAMADOS, FINALMENTE LOS CONTEXTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS GENERAN MÁS CRISIS A PRÁCTICAMENTE 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, RECORDEMOS QUE HUBO CRISIS ECONÓMICA MUY PROFUNDA, LE SIGUIÓ LA POLÍTICA Y DE AHÍ LA DESCOMPOSICIÓN DEL PAÍS, ENTONCES LOS CIUDADANOS MÁS INFORMADOS, MÁS EDUCADOS

TENDRÁN QUE SALIR A LAS URNAS Y NO INHIBIRSE NI CON LOS HOMBRES DE NEGRO QUE EL TRIBUNAL DESCARTA NI LAS CAMPAÑAS SUCIAS EN INTERNET NI LA INFILTRACIÓN DE LOS ÓRGANOS CIUDADANOS VAN A DETENER LA VOLUNTAD DEL PUEBLO PARA QUE SALGA A VOTAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: SOBRE ESTE PUNTO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES QUE TIENE COMO FUNDAMENTO LA REVISIÓN, EL ANÁLISIS, LA EVALUACIÓN QUE SE HIZO DEL DESEMPEÑO DE LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE HECHA UNA REVISIÓN DE MANERA DEFINIDA QUEDO YA LA ESTRUCTURA DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, SIEMPRE ESTANDO PENDIENTE DE QUE NO HAYA ESAS SUSPICACIAS O ESA INFORMACIÓN VELADA DE QUE HAY QUE INFILTRAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PENDIENTES DE ESTO HEMOS ESTADO SIENDO MUY ACUCIOSOS EN LA REVISIÓN DE ESTOS CONSEJOS DISTRITALES; Y SI NOS PREOCUPA EL QUE SE VENGA ANUNCIAR UNA PRÁCTICA QUE HA SIDO REITERATIVA O RECURRENTE EN OTROS ESTADOS, QUE NO NOS SORPRENDA QUE DICEN QUE NO ES CIERTO QUE HAN HECHO ESTE TIPO DE CONDUCTAS Y ACTIVIDADES, EN EL 2008 ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, CORROBORADO EN EL EXPEDIENTE QUE CONVERGENCIA PRESENTÓ PARA EL PROCESO DE 2008 AQUÍ VIENE, AQUÍ DICE QUIENES ENCABEZABAN A LOS HOMBRES DE NEGRO, CUÁL ERA LA FINALIDAD Y EL OBJETO DE LOS CIUDADANOS CON LA PLAYERA NEGRA CON LA LEYENDA LEGALIDAD CIUDADANA, ERA INTIMIDAR, INHIBIR EL VOTO, LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS, LAS FOTOGRAFÍAS, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ SE SEÑALA EN ESE EXPEDIENTE Y RESULTA QUE NO HAY PRUEBAS PARA ACREDITAR QUE SE DESARROLLÓ UNA ACTIVIDAD DE INTIMIDACIÓN EN CONTRA DEL VOTO Y ADEMÁS DE AMENAZAR FÍSICAMENTE A LAS PERSONAS, HAY DECLARACIONES HAY TESTIMONIOS EN ESE EXPEDIENTE DE TODA LA CONDUCTA QUE REALIZARON ESOS PERSONAJES Y QUIENES ENCABEZABAN A ESTOS GRUPOS DE CIUDADANOS, MUCHOS DE ELLOS SEÑALAN QUE ERAN VAGOS, MALVIVIENTES DE ACUERDO A LOS TESTIMONIOS DE LOS QUE INTEGRARON ESAS BRIGADAS DE LOS FAMOSOS HOMBRES DE NEGRO, PUES RESULTA QUE SON FLAMANTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AÑORVISTA EN ACAPULCO, AHÍ ESTÁN LOS

FUNCIONARIOS CON NOMBRES Y APELLIDOS SE PRESENTARON LAS DENUNCIAS Y NO HAY PRUEBAS PARA SANCIONARLOS, NI SIQUIERA UN EXHORTO O UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA O TRATAR DE SEÑALARLES DE QUE NO VUELVAN A COMETER ESAS IRREGULARIDADES O ESAS CONDUCTAS, NO HAY PRUEBAS, POR ESO SERÁ REITERATIVO DE PARTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA INSISTIR EN QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN SER CIUDADANIZADOS DE NO HACERSE ASÍ SEGUIREMOS PADECIENDO ACCIONES IRREGULARES, CONDUCTAS IRREGULARES EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y SEGUIREMOS SIENDO REPETITIVOS Y REITERATIVOS MIENTRAS NO SE CIUDADANICEN LOS ÓRGANOS ELECTORALES SEGUIREMOS TENIENDO CONDUCTAS QUE POCO A POCO SE VAN A INSTITUCIONALIZAR Y QUE YA NO SE VAN A PODER SANCIONAR, LA PROPAGANDA NEGATIVA, LA GUERRA SUCIA, TODO ESTO A PESAR DE QUE HAY PRUEBAS SE SEÑALA QUE NO ALCANZAN LA PRUEBA DEFINITIVA PARA PODER SANCIONAR Y PODER EVITAR ESE TIPO DE ACTIVIDADES INHIBITORIAS AL VOTO O DE QUE LA GENTE ACUDA A LAS URNAS, PORQUÉ? PORQUE HAY EL TEMOR DE QUE LA GENTE QUE ACUDA A LAS URNAS PUEDE SER AGREDIDAS SI NO VOTAN POR EL CANDIDATO QUE ESTÁN PROMOCIONANDO LAS PERSONAS QUE IMPULSAN EL VOTO DEL TERROR, EL VOTO DEL MIEDO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: NADA MÁS PARA ORIENTAR LA DISCUSIÓN, RECORDEMOS QUE ESTAMOS EN EL ACUERDO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y EN EL CONTEXTO EN QUE SE EXPONEN LAS COSAS CON LO MANIFESTADO POR ESTE DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SI CREO QUE DEBEMOS LOS CONSEJEROS, LA CONSEJERA Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE, SEÑALAR CON MUCHA CLARIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTOS 28 CONSEJOS DISTRITALES SE REALIZÓ DE MANERA TRANSPARENTE Y BAJO LA VIGILANCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE CONSEJO GENERAL, PERO ADEMÁS QUE ES UNA DESIGNACIÓN QUE SE HIZO EN EL 2008 Y QUE FUERON DESIGNADOS POR DOS PROCESOS ELECTORALES, EN ESTE SENTIDO CUALQUIER VOZ A POSTERIORI QUE SE REFIRIERA A LA POSIBLE INFILTRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, PUES A MÍ EN LO PERSONAL Y YO CREO QUE A MIS COMPAÑEROS

CONSEJEROS A LA CONSEJERA NOS TIENE SIN EL MENOR CUIDADO, ESTAMOS CLAROS, ESTAMOS CONSIENTES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD Y SABEMOS PERFECTAMENTE QUE ESTAS DESIGNACIONES SE HICIERON DESDE EL 2008, A TRAVÉS DE UN EXAMEN DE EVALUACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS CUYOS ESPACIOS ESTABAN QUEDANDO VACANTES EN ESTOS MOMENTOS, ESTAMOS ACATANDO EXACTAMENTE LO QUE DICE LA LEY DE ENTRE LOS PROPIOS CONSEJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESOS DISTRITOS SE ESTÁ ELIGIENDO A LOS MEJORES PERFILES PARA QUE PRESIDAN ESOS CONSEJOS DISTRITALES, CONSECUENTEMENTE CREO QUE SI ERA NECESARIO ACLARAR ESTE PUNTO PORQUE COMO CONSEJO GENERAL TENEMOS LA CONFIANZA DE QUE TENEMOS LAS MEJORES PERSONAS EN LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO T. PASTOR REYNOSO, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: AGRADEZCO EN PRINCIPIO YA LA ACLARACIÓN DEL CASO Y HAGO USO DE LA VOZ SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE EL PRI NI HA RECOMENDADO, NI HA PROPUESTO A NADIE EN ESTOS ÓRGANOS DISTRITALES PARA QUE QUEDE ASENTADO CON MUCHA CLARIDAD. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: ME FALTÓ PRECISAR Y SEÑALAR QUE ES BUENA LA INICIATIVA DE USTED DE RECHAZAR ESTAS PRÁCTICAS Y YO CREO QUE LA CONSEJERA, LOS CONSEJEROS ESTARÍAN DE ACUERDO EN PRONUNCIARNOS TODO EL CONSEJO GENERAL EN LA MEDIDA DE RECHAZAR CUALQUIER INTROMISIÓN, CUALQUIER PROSELITISMO, ACTIVIDAD IRREGULAR QUE INHIBA EL VOTO EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL Y ESE SERÍA EL EXHORTO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL SI HOY NO SE APRUEBA AQUÍ, AL MENOS SE PRETENDA Y SE HAGA EN UNA SESIÓN DE TRABAJO DE TAL MANERA QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO CON SU POSICIÓN Y SIENDO CONGRUENTES DE QUE NO SOMOS PROMOTORES DE ESTAS CAMPAÑAS DE INHIBICIÓN DEL VOTO POR LO MENOS NOS PRONUNCIEMOS PÚBLICAMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESA SERÍA LA INVITACIÓN. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: DAREMOS TRÁMITE SEÑOR REPRESENTANTE A SU PETICIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SIEMPRE LO

HEMOS REALIZADO PARA CONVOCAR AL CONSEJO GENERAL A REUNIÓN DE TRABAJO Y PONER A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD. - - -

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, PARA EXTERNAR LO SIGUIENTE: ES UNA CUESTIÓN DE FORMA RESPECTO AL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, QUE DICE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CONFORME AL ANEXO QUE SE ADJUNTA EL PRESENTE ACUERDO Y QUE PASA A FORMAR PARTE DEL MISMO, SI CHECAMOS EL ANEXO SE REFIERE TANTO A QUIENES SON DESIGNADOS O SON CONFIRMADOS COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y TAMBIÉN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE Y DE LOS PROPIETARIOS, PERO POR SUPUESTO FALTA AQUÍ LA SITUACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS PORQUE ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 126 DE LA LEY ELECTORAL, DE TAL MANERA DE QUE PROPONDRÍA SI ES QUE ESTÁN DE ACUERDO QUE ESTE PUNTO SEXTO SE LE AGREGARA UN ADJETIVO, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN PARCIAL, PARCIAL DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORAL PORQUE FALTA LA FIGURA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN ESTA RELACIÓN, ESA SERÍA LA PROPUESTA CONCRETA SI ES QUE LO CONSIDERAN PROCEDENTE. - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ LO SIGUIENTE: SI ME PERMITE SEÑOR CONSEJERO, CREO YO EN TODO CASO QUE LA PROPUESTA DEBE DE IR ENCAMINADA A LO MEJOR EN EXPLICAR EN OTRO PUNTO RESOLUTIVO QUE EL DÍA TREINTA DE JUNIO FECHA DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ACUERDO A SUS FACULTADES ELLOS HARÁN LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO CORRESPONDIENTE Y CON ESO QUEDARÍA SALVAGUARDADA ESTA SITUACIÓN QUE EN LO PARTICULAR NOSOTROS ESTAMOS ACORDANDO AQUÍ LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL ÁMBITO DE LO QUE TENEMOS COMPETENCIA, ES DECIR, SUPLENTE, PROPIETARIOS Y PRESIDENTE, QUIZÁS PARA DEJAR CLARO PORQUE NO ESTÁ EL SECRETARIO TÉCNICO, RECORDAR LA FECHA DE INSTALACIÓN TREINTA DE JUNIO Y LA FACULTAD DEL CONSEJO DISTRITAL, PERO EN TÉRMINOS ESTRICTOS ES UNA CUESTIÓN QUE LES COMPETE A ELLOS. ENTONCES NADA MAS AGREGAMOS UN RESOLUTIVO NADA MÁS PARA EFECTOS O EN EL MISMO SEXTO. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA PROPONER PRIMERO QUE SE PUDIERA AGREGAR EN EL CONSIDERANDO, PERDÓN EN EL SEXTO RESOLUTIVO, AGREGARLE AHÍ LA PROPUESTA MODIFICADA DEL CONSEJERO RAÚL CALVO, EN EL SENTIDO DE QUE QUEDA PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LO SEGUNDO EN APOYO AL COMENTARIO QUE PREVIAMENTE HABÍA HECHO EL PRESIDENTE, COMENTAR QUE ES IMPORTANTE DEFINIR CON CLARIDAD LOS TÉRMINOS QUE USAMOS Y PARA EL CASO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES NO ES CORRECTO UTILIZAR EL TÉRMINO RATIFICACIÓN, PORQUE COMO YA LO MENCIONÓ EL PRESIDENTE, LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES FUERON DESIGNADOS POR DOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS APLICANDO LA RATIFICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL POR VENIR, EN EL 2012, NO PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2011, EN ESE SENTIDO LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAN HOY LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES FUERON DESIGNADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY, LO CUAL NO IMPLICA QUE PUEDA HABER ALGÚN MOVIMIENTO AHÍ PORQUE LA PROPIA LEY ESTABLECE LOS PASOS QUE SE TIENEN QUE SEGUIR PARA PODER SUSTITUIR SI ES EL CASO A UN CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO O A UN PRESIDENTE DE UN CONSEJO DISTRITAL, PERO EN NINGÚN CASO PODEMOS UTILIZAR EL TÉRMINO RATIFICACIÓN QUE APLICA PARA SU TERCER PROCESO ELECTORAL QUE SERÍA EN EL 2012.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ LO SIGUIENTE: SI NO TIENEN INCONVENIENTE COMPAÑEROS YO CREO QUE PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A LA CIUDADANÍA Y A CUALQUIER INTERESADO QUE LEA NUESTROS ACUERDOS DE QUE SEPA QUE TAMBIÉN EL TREINTA DE JUNIO BAJO LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO DISTRITAL HABRÁ DE DESIGNAR AL SECRETARIO TÉCNICO DE CADA DISTRITO, ENTONCES SI EN EL CONSIDERANDO SEXTO SE PUDIERA AGREGAR: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CONFORME AL ANEXO QUE SE ADJUNTA EL PRESENTE ACUERDO Y QUE PASA A FORMAR PARTE DEL MISMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 EL DÍA TREINTA DE JUNIO HABRÁN DE DESIGNAR AL

SECRETARIO TÉCNICO DE ACUERDO A SUS FACULTADES, SI ESTARÍAMOS DE ACUERDO CON ESA ADICIÓN A ESTE RESOLUTIVO SEXTO YO CREO QUE ESTO AYUDARÍA YA PARA MANDAR UNA MEJOR COMUNICACIÓN HACIA QUIENES NO CONOCEN TANTO DE LEYES. - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 028/SE/31-05-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL DICTAMEN 002/CEQD/26-05-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 004/SE/31-05-2010, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/001/2009, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL INSTAURADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO SUP/JRC/165/2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ. REITERAR DE QUE ESTE DICTAMEN FUE MUY POLÉMICO ACUDIMOS, RECURRIMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, FUE MUY CONOCIDA LA

AGRESIÓN QUE HICIERON EN CONTRA DE LA SEÑORA CANDIDATA DE ACAPULCO, DE LA COALICIÓN JUNTOS SALGAMOS ADELANTE RICARDA ROBLES URIOSTE, CUANDO ENFRENTÓ A LOS HOMBRES DE NEGRO EN LAS CRUCES, LA AGREDIERON PORQUE ESTABAN INTERVINIENDO ESTAS PERSONAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y ASÍ HAY INFINIDAD DE DECLARACIONES DE ESTOS GRUPOS Y BRIGADAS DE LOS HOMBRES DE NEGRO QUE OPERARON EL PROCESO ELECTORAL DEL 2008, Y ES LA MISMA ESTRATEGIA QUE EL DIPUTADO DE CHIAPAS ESTÁ RECOMENDANDO, NO PODEMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO SON PRÁCTICAS YA MUY RECURRIDAS Y EN CADA PROCESO ELECTORAL SON NUEVAS, HAY PRUEBAS CONTUNDENTES DE QUE EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 2008, EN EL CASO DE ACAPULCO SE INTERVINO DE MANERA DIRECTA PARA INTIMIDAR, PARA INHIBIR EL VOTO, POR ESO ACUDIMOS CON LOS RECURSOS PERTINENTES Y LA SALA SUPERIOR RECOMENDÓ, DIO VISTA A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, AL TRIBUNAL ELECTORAL Y A ESTE MISMO ÓRGANO PARA EFECTOS DE QUE SE INVESTIGARA QUE SE REVISARA PORQUE SE DIERON ALGUNAS IRREGULARIDADES, EN ALGÚN CASO NO SE CERRÓ EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN ERA EL ORDENAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL PERO NUNCA DE LOS NUNCA CREÍAMOS QUE LA RESOLUCIÓN FUERA EN ESTE SENTIDO, SIN EMBARGO QUIERO REITERAR QUE SEGUIREMOS INSISTIENDO, PARA QUE SEA UNA PREMISA DE IMPARCIALIDAD, PARA QUE HAYA TAMBIÉN CERTEZA Y LEGALIDAD EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, SE DEBEN DE CONDUCIR CON PROBIDAD, CON RECTITUD, CON HONESTIDAD, CON OBJETIVIDAD Y LEGALIDAD, POR ELLO INSISTIREMOS EN ESTAS ACCIONES DE INHIBICIÓN AL VOTO QUE ESTÁ MUY CLARO QUE QUIENES SON LOS QUE LO PROMUEVEN Y SEGURAMENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, SI ESTE ÓRGANO PERMITE SE VOLVERÁ A REPETIR LA HISTORIA , EL EXHORTO INSISTIMOS EN QUE DEBEMOS DE RECHAZAR CUALQUIER CONDUCTA SEA DE QUIEN SEA, PARA QUE SE VIOLENTEN LOS DERECHOS CIUDADANOS Y PUEDAN ACUDIR LIBREMENTE A EMITIR SU VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, RECHAZAMOS ESTA RESOLUCIÓN NO ESTAMOS CONFORMES PORQUE AUN CON LAS PROBANZAS QUE SE EXHIBIERON EN AUTOS SE DICE QUE NO HAY ELEMENTOS PARA SANCIONAR, NI SIQUIERA DE MANERA ADMINISTRATIVA, CUANDO HAY NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE PROMOVIERON ESTA CAMPAÑA DEL MIEDO Y SON REPITO FLAMANTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AÑORVISTA EN ACAPULCO, MUCHAS GRACIAS Y DISCULPEN POR LA

INSISTENCIA Y LA REITERACIÓN DE QUE SEGUIREMOS INSISTIENDO EN QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN SER DEFINITIVAMENTE CIUDADANIZADOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AL NO EXISTIR NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

C. RENÉ PATRICIO CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. FIDEL LEYVA VINALAY
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO CONVERGENCIA

C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
31 DE MAYO DEL AÑO 2010